Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

Escuela Provincial de Artes Nº 3 "Lola Mora" - LEDESMA -

Modalidad: Merienda

D/M: 378

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	142	Caja x 800gr
2	Azúcar	61	Kilos
3	Té o Mate cocido	46	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	46	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	273	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	91	kg
7	Yogur	302	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24